Planas pide a las CC.AA. intensificar los controles sobre la Ley de la cadena alimentaria

El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha remitido una carta a todos los consejeros y consejeras de Agricultura de las comunidades autónomas para que, en el ámbito de sus competencias, pongan en marcha las medidas urgentes aprobadas por el Gobierno para aportar soluciones a la compleja situación por la que atraviesa el sector agrícola.

> En la misiva, el ministro ha destacado la importancia del diálogo y el trabajo conjunto entre las administraciones, ya que las autonomías pueden “contribuir significativamente a mejorar la situación de nuestros agricultores y ganaderos”.

Así, en relación con la aplicación de la ley de la cadena alimentaria, el ministro ha pedido a las comunidades que intensifiquen los controles ante posibles incumplimientos, estableciendo un procedimiento de coordinación que permita tramitar los expedientes sancionadores de acuerdo con el reparto competencial recogido en dicha ley.

El ministro ha dado ya instrucciones a la Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA) para que coordine con las comunidades autónomas **la elaboración de un Plan de Control de** la Ley **de la Cadena,** en el que se establezcan los controles mínimos a realizar por cada autonomía en su territorio. Con ello “conseguiremos un efecto multiplicador en la capacidad inspectora destinada a velar por el cumplimiento de la ley”.

El ministro ha destacado la obligación de garantizar entre todos el cumplimiento estricto de esta ley, comprobando la existencia de contratos por escrito que cumplan la normativa y que los pagos se realizan en los tiempos establecidos. “Todo ello redundará en seguridad para nuestros agricultores y ganaderos”, ha recalcado.

Seguros agrarios

Asimismo, Planas ha recordado a los consejeros la intención del Gobierno de incrementar en, al menos, un 10% con respecto a su dotación actual, la partida destinada al seguro agrario, en el proyecto de los Presupuestos Generales del Estado para 2020.

Este apoyo fue progresivamente recortado en anteriores Presupuestos Generales del Estado y en algunas comunidades autónomas. Por eso, el ministro ha pedido a los consejeros que hagan suyo el compromiso de incrementar la financiación de su autonomía destinada al seguro agrario.

De igual forma, ha expresado la necesidad de intensificar los controles de lucha contra el fraude de los alimentos, ya que se trata de un engaño a los consumidores que genera, además, competencia desleal entre los productores y operadores del mismo sector, con el consiguiente deterioro del valor y la imagen de los productos.

El ministro ha destacado la importancia de llevar a cabo un “cumplimiento riguroso” de las normas de comercialización en el sector de frutas y hortalizas, en todos los eslabones de la cadena, incluido el punto de venta. Ello incluye una correcta y veraz información del origen en el etiquetado.

El cumplimiento de estos mínimos estándares de calidad y veracidad de la información que se ofrece al consumidor resulta “fundamental para lograr la deseada valorización de nuestros productos hortofrutícolas”.